

## FORMULARIO SOLICITUD DE PAGO ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

### ELEMENTOS DEL CONTRATO

Mínima Cuantía No. 016-2026

Nombre Contratista: FUNDACION INTEGRAL SERVICES

Objeto Contratado: "SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026"

Valor Contratado: \$16.005.000.00

Fecha Suscripción: dd 04 mm 06 aa 2026

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP N°: 211

REGISTRO N°: 427

VIGENCIA: 2026

### INFORMACION CONTABLE

No. Cuenta: XXXXXXXXXXX

BANCO: XXXXXX

VALOR A PAGAR: \$16.005.000,00

### Anexos:

1. Cuenta de Cobro (Solicitar Modelo Aprobada por la Entidad)
2. Constancia de cumplimiento - (Supervisor)
3. Informe De ejecución - (Contratistas)
4. Acreditación pago de Aportes S Social Persona Natural
5. Certificación Aporte S Social Persona Jurídica

6. Copia del Contrato (Solo para el Primer Pago)
7. Acta de Inicio (Solo para el Primer Pago)
8. Cámara de Comercio
9. Rut (Solo para el Primer Pago)
10. Acta Final (Último Pago)

Con la firma del presente formulario, bajo la gravedad del juramento hago constar que la información adjunta es veraz.

HO JOSE  
Firma Solicitante

recibido dd 04 mm año 2026

Aprobó

Rechazó

M. TRINIDAD TAPIA  
Encargado (a) Recepción Documentos

Nota de Rechazo:

# FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO

Actividad Económica Principal 9499  
No somos Gran Contribuyente  
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA  
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FEV - 161

Representación Gráfica  
Autorización Numeración de Facturación Electrónica  
No. 18764094241357 de 10/06/2025 - 10/06/2027 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación Estandar  
Fecha de Generación 22/06/2026 13:15  
Fecha de Vencimiento 22/06/2026 13:15  
Fecha de Validación 22/06/2026 13:18  
Forma de Pago Contado  
Medio de Pago Consignación bancaria  
Moneda COP



### DATOS DEL EMISOR

Razón Social FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES  
Nombre Comercial INTEGRAL SERVICES  
NIT 900203926  
Obligación NO APLICA  
Email funintegranservices@gmail.com  
Teléfono 3114065339  
Dirección Fiscal CR 17 12 14 BRR SAN FRANCISCO, SINCELEJO, (SUCRE, CO)

### DATOS DEL CLIENTE

Razón Social UNIVERSIDAD DE SUCRE  
Nombre Comercial  
NIT 892200323  
Obligación NO APLICA  
Email rectoria@unisucru.edu.co  
Teléfono 3008025705  
Dirección  
Ciudad, Depart.

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	OS1	"Organización y suministro del servicio de punto de hidratación para la jornada de entrega de los puntos ecológicos: Incluye el suministro y entrega de botellas de agua de 300 ml para los asistentes a las actividades programadas, garantizando la hidratación durante el desarrollo de las jornadas. Se realizará la entrega de dos (02) botellas de agua por participante, incluyendo su disposición, empaque, transporte y entrega en el sitio definido para el evento."	1,000	EA	\$1,300.00		\$1,300,000.00	\$1,300,000.00
2	OS2	"Organización y suministro del servicio de punto de hidratación para el evento principal de celebración del Día Mundial del Ambiente 2026: Incluye el suministro y entrega de botellas de agua de 300 ml para los asistentes a las actividades programadas, garantizando la hidratación durante el desarrollo de las jornadas. Se realizará la entrega dos (02) botellas de agua por participante, incluyendo su disposición, empaque, transporte y entrega en el sitio definido para el evento."	1,000	EA	\$1,300.00		\$1,300,000.00	\$1,300,000.00

CUFE: 7b14a46748d67668b074d71685bc8ce109256224682d9db0f3ba651072fcaa098ee896f8ef2eefc76669e66f3e838ce9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

# FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO

Actividad Económica Principal 9499  
 No somos Gran Contribuyente  
 No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA  
 No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FEV - 161

Representación Gráfica  
 Autorización Numeración de Facturación Electrónica  
 No. 18764094241357 de 10/06/2025 - 10/06/2027 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación Estandar  
 Fecha de Generación 22/06/2026 13:15  
 Fecha de Vencimiento 22/06/2026 13:15  
 Fecha de Validación 22/06/2026 13:18  
 Forma de Pago Contado  
 Medio de Pago Consignación bancaria  
 Moneda COP



Item	Code	Description	Quantity	Unit	Unit Price	Total Price	Net Price
3	OS3	"Organización y suministro del servicio de refrigerio: Compuesto por croissant de pollo y jugo en caja, incluyendo su preparación, empaque y transporte hasta el sitio del evento."	500	EA	\$5,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
4	SI1	"Suministro e instalación de (3) puntos ecológicos para separación de residuos sólidos: Cada uno conformado por tres (3) canecas independientes con capacidad individual de cincuenta y cinco litros (55L). El punto ecológico deberá contar con dimensiones aproximadas de un (1) metro de alto, ochenta y cinco centímetros (85 cm) de ancho y cuarenta centímetros (40 cm) de profundidad. Las canecas deberán estar identificadas en colores blanco, negro y verde, de conformidad con la clasificación para la separación de residuos sólidos, e incluir señalización visible para facilitar su adecuado uso. Incluye transporte, entrega e instalación en el lugar definido por la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE."	3	EA	\$400,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
5	SE1	"Suministro y entrega de tres (3) tabletas destinadas como premios del primer lugar de los tres concursos relacionados a la celebración del día del ambiente. Las tabletas deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas: almacenamiento interno no inferior a 128 GB, memoria RAM no inferior a 4 GB, procesador de ocho (8) núcleos o superior, pantalla de mínimo 8 pulgadas con resolución de alta definición, cámara frontal y posterior integradas, batería recargable de buena autonomía, y conectividad WiFi, Bluetooth y puerto USB tipo C o equivalente. Cada equipo deberá incluir cable de carga, lápiz digital, contar con garantía mínima de doce (12) meses y entregarse nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, para su destinación a la comunidad estudiantil."	3	EA	\$1,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00

CUFE: 7b14a46748d67668b074d71685bc8ce109256224682d9db0f3ba651072fcaa098ee896f8ef2eefc76669e66f3e838ce9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

# FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO

Actividad Económica Principal 9499

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FEV - 161

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764094241357 de 10/06/2025 - 10/06/2027 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación

Fecha de Generación

Fecha de Vencimiento

Fecha de Validación

Forma de Pago

Medio de Pago

Moneda

Estandar

22/06/2026 13:15

22/06/2026 13:15

22/06/2026 13:18

Contado

Consignación bancaria

COP



6	PRE1	"Premiación de los segundos lugares de los tres (3) concursos relacionados a la celebración del día del ambiente. Suministro de audífonos inalámbricos tipo diadema, diseñados para reproducción de audio mediante conexión Bluetooth, ideales para actividades académicas, recreativas y uso multimedia. Los audífonos deberán contar con diseño tipo On Ear, ajustable y ergonómico, con almohadillas acolchadas que brinden comodidad durante su uso prolongado. Deberán permitir conexión inalámbrica mediante tecnología Bluetooth para vinculación con dispositivos móviles, tabletas, computadores y otros equipos compatibles. El producto deberá incluir batería recargable integrada, micrófono incorporado para llamadas y controles básicos de reproducción y volumen. Así mismo, deberá ofrecer sonido estéreo de buena calidad, conectividad estable y compatibilidad con diferentes sistemas operativos y dispositivos electrónicos. Color: Negro, gris o blanco. Incluye cable de carga y accesorios básicos de funcionamiento. Producto nuevo, en óptimas condiciones de funcionamiento y con garantía de calidad."	3	EA	\$500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
---	------	--	---	----	--------------	----------------	----------------

CUFE: 7b14a46748d67668b074d71685bc8ce109256224682d9db0f3ba651072fcaa098ee896f8ef2eefc76669e66f3e838ce9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

# FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO

Actividad Económica Principal 9499

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FEV - 161

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764094241357 de 10/06/2025 - 10/06/2027 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

22/06/2026 13:15

Fecha de Vencimiento

22/06/2026 13:15

Fecha de Validación

22/06/2026 13:18

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP



Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
7 PRE2	"Premiación de los terceros lugares de los tres (3) concursos relacionados a la celebración del día del ambiente: Suministro de reloj digital inteligente diseñado para el monitoreo básico de actividades diarias y conectividad con dispositivos móviles, ideal para uso estudiantil, recreativo y tecnológico. El reloj deberá contar con pantalla digital táctil, batería recargable integrada y conectividad inalámbrica mediante tecnología Bluetooth compatible con teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. Así mismo, deberá permitir funciones básicas como visualización de hora y fecha, recepción de notificaciones, alarma, cronómetro, control de actividad física y monitoreo básico de salud. El producto deberá presentar diseño moderno, cómodo y ajustable, elaborado en materiales resistentes y livianos para uso diario. Incluye cable de carga y accesorios básicos para su funcionamiento. Producto nuevo, en óptimas condiciones y con garantía de calidad."	3	EA	\$500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
8 PRES1	"Prestación del servicio de difusión y divulgación radial de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026, a través de emisoras con cobertura departamental."	1	EA	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
9 PRES1	"Prestación del servicio de ambientación musical en vivo para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026"	1	EA	\$705,000.00	\$705,000.00	\$705,000.00

CUFE: 7b14a46748d67668b074d71685bc8ce109256224682d9db0f3ba651072fcaa098ee896f8ef2eefc76669e66f3e838ce9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

# FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO

Actividad Económica Principal 9499

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

## Factura Electrónica de Venta FEV - 161

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764094241357 de 10/06/2025 - 10/06/2027 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación

Fecha de Generación

Fecha de Vencimiento

Fecha de Validación

Forma de Pago

Medio de Pago

Moneda

Estandar

22/06/2026 13:15

22/06/2026 13:15

22/06/2026 13:18

Contado

Consignación bancaria

COP



10	PRESS1	"Prestación del servicio de sonido y apoyo audiovisual para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2026, garantizando las condiciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las jornadas pedagógicas, culturales y recreativas. El servicio deberá incluir equipos de amplificación de sonido, micrófonos, consola, cabinas, parlantes y demás elementos técnicos requeridos para el correcto funcionamiento del evento, así como el acompañamiento técnico y operativo durante el de desarrollo de las actividades."	1	EA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
----	--------	--	---	----	----------------	----------------	----------------

10

Subtotal

\$16,005,000.00

Total a Pagar

\$16,005,000.00

"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026."

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 7b14a46748d67668b074d71685bc8ce109256224682d9db0f3ba651072fcaa098ee896f8ef2eefc76669e66f3e838ce9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 5 / 5



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA  
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"**

**HACE CONSTAR QUE:**

En calidad de supervisora del contrato de Mínima Cuantía No. 016-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026"**, Oferta Aceptada el día 04 de Junio de 2026, e iniciado mediante Acta de Inicio de Fecha 04 de Junio de 2026, entre LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- CARSUCRE, NIT 823.000.050-4 Y FUNDACION INTEGRAL SERVICES, NIT 900.203.926-1, representada legalmente por IVO JOSE LEON FUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18.762.462, certifico que cumplió con los requisitos estipulados en la aceptación de Oferta, por lo cual posee el derecho al pago de:

Factura Electrónica de Venta No. FEV - 161

Valor de (\$16.005.000,00)

Según lo estipulado en el Contrato de Mínima Cuantía No 016 – 2026, se autoriza el pago por la suma de **\$16.005.000,00 (DIECISEIS MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE)**, de la aceptación de la oferta.

La presente certificación se expide como requisito previo al pago.

Se firma en Sincelejo Sucre, a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2026.

**LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA**  
Subdirectora de Gestión Ambiental  
CARSUCRE



# Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 427

Vigencia 2026

Estado Registrado

<b>Beneficiario</b> FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES	<b>ID. Beneficiario</b> 900203926-1	<b>Fecha R.P.C.</b> 2026/06/04
<b>Tipo Compromiso</b> Suministros	<b>C.D.P.</b> 2026: 211	<b>Fecha Vencimiento</b> 2026/12/31
<b>Documento</b> Contrato	<b>Fec. Doc.</b> 2026/06/03	<b>No. Documento</b> 16-2026
<b>Plazo de Ejecucion</b> No Aplica	<b>Dependencia</b> Direccion General	
<b>Objeto</b> AMPARAR PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 016-2026 SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DEVULGACION Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACION EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026.		

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
----------------	------	------	------	-----------------------------	---------	-------------	-------

### GASTOS DE INVERSIÓN - CARSUCRE

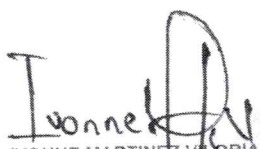
2026	211	2026	3230	- C.3.7.21.2.1	20	Implementación De La Estrategia De Comunicación Educativa	16,005,000.00
------	-----	------	------	----------------	----	---	---------------

**TOTAL COMPROMISO**

**16,005,000.00**

### PROGRAMACION DE PAGOS

MES	VALOR
Junio	16,005,000.00

  
IVONNE MARTINEZ VILORIA  
JEFE DE PRESUPUESTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900203926
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO DEPARTAMENTO: SUCRE
DIRECCIÓN:	CR 17 12 14 BRR SAN TELÉFONO: 2222222
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	<b>6020540036</b> TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026 SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	11
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 396137246

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 282.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 282.500</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 70.700
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 70.700</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8922000155	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE		1	\$ 57.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 57.500</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 9.300
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 9.300</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 416.500</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 3.500</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 420.000</b>

## Información general

### Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9550947  
Versión del contrato 1  
Estado de contrato En ejecución  
Fecha de generación del estado 6 días de tiempo transcurrido (4/06/2026 12:41:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Número del contrato MC-016-2026  
Objeto del contrato SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026  
Tipo de Contrato Prestación de servicios  
¿Asociado a otro contrato?  Sí  No  
Duración del contrato 7 Días  
Fecha de inicio de contrato 6 días de tiempo transcurrido (4/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha de terminación del contrato 10 horas de tiempo transcurrido (10/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Tiempo adiciones en días 0 días  
Liquidación  Sí  No \*  
Fecha de inicio de liquidación 1 hora para terminar (11/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Fecha fin de liquidación 11/10/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Obligaciones Ambientales  Sí  No \*  
Obligaciones pos consumo  Sí  No \*  
Reversión  Sí  No \*

### Información de la Entidad Estatal contratante



CARSUCRE  
COLOMBIA, Sincelejo  
★★★★★

0 Recomendación (es)



### Información del Proveedor contratista



FUNDACION INTEGRAL SERVICES  
COLOMBIA, Sincelejo  
Número de documento 900203926

### Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION INTEGRAL SERVICES			

### Aprobación del contrato

#### Aprobador – Proveedor

Aprobado por: IVO JOSE LEON FUENTES  
Fecha de aprobación: 4/06/2026 1:04:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

#### Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH  
Fecha de aprobación: 4/06/2026 1:41:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1\_PCCNTR\_9550947\_Firmado

Contrato en ejecución:

### Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía  
Unidad de contratación CONTRATACIÓN  
Proceso de Contratación MC-016-2026  
Título de la oferta CARSUCRE MINIMA  
Cuantía del contrato 16.005.000 COP

## Condiciones

### Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

### Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por

Sí  No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Fecha de notificación de prorrogación -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9550947  
Proveedor FUNDACION INTEGRAL SERVICES  
Creado por  
Agregado en -  
Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 25 # 25 - 101  
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo  
País COLOMBIA  
Departamento Sucre  
Municipio Sincelejo  
Dirección CARRERA 25 # 25 - 101  
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:  
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID Dirección

Ubicación

## Bienes y servicios

1 001.PCONTR.9550947

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141601	SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2025	1,00	UN	20.000.000,00	16.005.000,00	20.000.000,00	16.005.000,00

## Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

## Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARTA DE ACEPTACION MC-016-2026.pdf	CARTA DE ACEPTACION MC-016-2026.pdf	(detalle)
CDP N° 211.pdf	CDP N° 211.pdf	(detalle)

## Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar
--------------------	--------------------	-------------------	----------------------	---------------------	------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	6 días de tiempo transcurrido (4/06/2026 14:11:11 PM UTC+05:00) Bogotá, Lima, Quito	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	6 días de tiempo transcurrido (4/06/2026 14:11:11 PM UTC+05:00) Bogotá, Lima, Quito	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No \*  
 Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Participaciones - SGP		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Regalías - SGR		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos de Crédito		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * 16.005.000
Total		16.005.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF  Sí  No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 211	CDP	No se ha iniciado		20.000.000 COP	00-00-000	- Editar
		Saldo de CDP	0 COP			
		Saldo de vigencias futuras	0 COP			
		Saldo total a comprometer	0 COP			
		Última consulta a SIIF				
		Fecha de consulta SIIF	-			

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 427	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	16.005.000 COP	16.005.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar
		Saldo de compromisos CDP	16.005.000 COP					
		Saldo de compromisos AVF	0 COP					
		Saldo total comprometido	16.005.000 COP					
		Última consulta a SIIF						
		Fecha de consulta SIIF	-					

**ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA**  
**MINIMA CUANTÍA No. 016-2026.**

Señores:

**FUNDACION INTEGRAL SERVICES**

NIT: 900203926-1

**IVO JOSE LEON FUENTES**

C.C No. 18.762.462.

Representante Legal

**REFERENCIA:** Comunicación de aceptación de oferta en el marco de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Unificatorio 1082 de 2015.

Respetado Proponente,

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, acogíendose a las recomendaciones formuladas por el comité evaluador del proceso de invitación pública No. 016-2026, cuyo objeto **“SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026”**. Según con lo establecido en la invitación pública del proceso y la propuesta presentada por ustedes el día 01 de junio de 2026, fue aceptada, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss del decreto 1082 de 2015.

El contrato a ejecutar con la presente carta de aceptación tiene las siguientes especificaciones técnicas:

<b>EVENTO CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE-2026</b>		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	<b>Organización y suministro del servicio de punto de hidratación para la jornada de entrega de los puntos ecológicos:</b> Incluye el suministro y entrega de botellas de agua de 300 ml para los asistentes a las actividades programadas, garantizando la hidratación durante el desarrollo de las jornadas. Se realizará la entrega de dos (02) botellas agua por participante, incluyendo su disposición, empaque, transporte y entrega en el sitio definido para el evento.	1.000
2	<b>Organización y suministro del servicio de punto de hidratación para el evento principal de celebración del Día Mundial del Ambiente 2026:</b> incluye el suministro y entrega de dos (02) botellas agua de 300 ml para los asistentes a las actividades programadas, garantizando la hidratación durante el desarrollo de las jornadas. Se realizará la entrega de una botella de agua por participante, incluyendo su disposición, empaque, transporte y entrega en el sitio definido para el evento.	1.000
3	<b>Organización y suministro del servicio de refrigerio:</b> Compuesto por croissant de pollo y jugo en caja, incluyendo su preparación, empaque y transporte hasta el sitio del evento.	500
4	<b>Suministro e instalación de (3) puntos ecológicos para separación de residuos sólidos:</b>	3

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala,

Teléfono: Conmutador 605 – 2762037 Línea Verde 605 – 2762045,

Web: [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [carsucre@carsucre.gov.co](mailto:carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo – Sucre

	<p>Cada uno conformado por tres (3) canecas independientes con capacidad individual de cincuenta y cinco litros (55L). El punto ecológico deberá contar con dimensiones aproximadas de un (1) metro de alto, ochenta y cinco centímetros (85 cm) de ancho y cuarenta centímetros (40 cm) de profundidad. Las canecas deberán estar identificadas en colores blanco, negro y verde, de conformidad con la clasificación para la separación de residuos sólidos, e incluir señalización visible para facilitar su adecuado uso. Incluye transporte, entrega e instalación en el lugar definido por la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.</p>	
5	<p><b>Suministro y entrega de tres (3) tabletas destinadas como premios del primer lugar de los tres concursos relacionados a la celebración del día del ambiente.</b> Las tabletas deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas: almacenamiento interno no inferior a 128 GB, memoria RAM no inferior a 4 GB, procesador de ocho (8) núcleos o superior, pantalla de mínimo 8 pulgadas con resolución de alta definición, cámara frontal y posterior integradas, batería recargable de buena autonomía, y conectividad WiFi, Bluetooth y puerto USB tipo C o equivalente. Cada equipo deberá incluir cable de carga, lápiz digital, contar con garantía mínima de doce (12) meses y entregarse nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, para su destinación a la comunidad estudiantil.</p>	3
6	<p><b>Premiación de los segundos lugares de los tres (3) concursos relacionados a la celebración del día del ambiente.</b> Suministro de audífonos inalámbricos tipo diadema, diseñados para reproducción de audio mediante conexión Bluetooth, ideales para actividades académicas, recreativas y uso multimedia. Los audífonos deberán contar con diseño tipo On Ear, ajustable y ergonómico, con almohadillas acolchadas que brinden comodidad durante su uso prolongado. Deberán permitir conexión inalámbrica mediante tecnología Bluetooth para vinculación con dispositivos móviles, tabletas, computadores y otros equipos compatibles. El producto deberá incluir batería recargable integrada, micrófono incorporado para llamadas y controles básicos de reproducción y volumen. Así mismo, deberá ofrecer sonido estéreo de buena calidad, conectividad estable y compatibilidad con diferentes sistemas operativos y dispositivos electrónicos. Color: Negro, gris o blanco. Incluye cable de carga y accesorios básicos de funcionamiento. Producto nuevo, en óptimas condiciones de funcionamiento y con garantía de calidad.</p>	3
7	<p><b>Premiación de los terceros lugares de los tres (3) concursos relacionados a la celebración del día del ambiente:</b> Suministro de reloj digital inteligente diseñado para el monitoreo básico de actividades diarias y conectividad con dispositivos móviles, ideal para uso estudiantil, recreativo y tecnológico.</p>	3

	<p>El reloj deberá contar con pantalla digital táctil, batería recargable integrada y conectividad inalámbrica mediante tecnología Bluetooth compatible con teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. Así mismo, deberá permitir funciones básicas como visualización de hora y fecha, recepción de notificaciones, alarma, cronómetro, control de actividad física y monitoreo básico de salud.</p> <p>El producto deberá presentar diseño moderno, cómodo y ajustable, elaborado en materiales resistentes y livianos para uso diario.</p> <p>Incluye cable de carga y accesorios básicos para su funcionamiento.</p> <p>Producto nuevo, en óptimas condiciones y con garantía de calidad.</p>	
8	<p>Prestación del servicio de difusión y divulgación radial de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026, a través de emisoras con cobertura departamental.</p>	1
9	<p>Prestación del servicio de ambientación musical en vivo para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026.</p>	1
10	<p>Prestación del servicio de sonido y apoyo audiovisual para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2026, garantizando las condiciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las jornadas pedagógicas, culturales y recreativas.</p> <p>El servicio deberá incluir equipos de amplificación de sonido, micrófonos, consola, cabinas, parlantes y demás elementos técnicos requeridos para el correcto funcionamiento del evento, así como el acompañamiento técnico y operativo durante el desarrollo de las actividades.</p>	1

Las estipulaciones del contrato serán las siguientes:

1.) VALOR DEL CONTRATO	<b>DIECISEIS MILLONES CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.005.000)</b> , amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 211 de fecha 14 de mayo de 2026.
2.) FORMA DE PAGO	La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE se compromete a pagar al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma: Un solo pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido con el objeto contractual, previa presentación de la cuenta de cobro y del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
3.) PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo será hasta el 10 de Junio del año 2026 o hasta cumplir con el objeto contractual, contados a partir de la firma del acta de inicio.
4.) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p><b>Obligaciones generales.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato.</li> <li>Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales.</li> <li>Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.</li> <li>Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.</li> <li>6. Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar.</li> <li>7. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores.</li> <li>8. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.</li> <li>9. El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato.</li> <li>10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros</li> </ol>
<p>5.) OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cancelar a ÉL (LA) CONTRATISTA, el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas.</li> <li>2. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para tales efectos.</li> <li>3. Suministrar la información que requiere EL CONTRATISTA para realizar sus labores.</li> <li>4. Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.</li> </ol>
<p>6.) SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>Subdirección de Gestión Ambiental.</p>
<p>7) OTRAS ESTIPULACIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</b> EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Corporación, en especial las previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1474 de 2011.  <b>PARÁGRAFO.</b> En caso de sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad con posterioridad a la suscripción del presente contrato, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.</li> <li>2. <b>EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.</b> Las partes acuerdan que el presente contrato no genera relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, ni entre aquel y el personal que este último vincule para la ejecución del objeto contractual, por cuanto EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, sin subordinación jurídica. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento ni pago de salarios, prestaciones sociales ni demás emolumentos laborales distintos a los expresamente pactados en el presente contrato. Será de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales a que haya lugar respecto del personal que emplee para la ejecución del contrato.</li> <li>3. <b>INDEMNIDAD.</b> EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a LA CORPORACIÓN frente a cualquier reclamación, daño o perjuicio que se derive de actuaciones propias o de las de sus subcontratistas, dependientes o personal vinculado para la ejecución del contrato.</li> <li>4. <b>CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.</b></li> </ol>

En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, numeral 2°, de la Ley 80 de 1993.

**5. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA se obliga a pagar a LA CORPORACIÓN, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA CORPORACIÓN para descontar dicho valor del saldo a su favor. De no existir saldo a favor, el valor será cobrado por la jurisdicción competente.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El procedimiento para la imposición de la cláusula penal se adelantará conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

**6. MULTAS.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o adicionen, en caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, EL CONTRATISTA pagará a LA CORPORACIÓN multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de estas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal.

**PARÁGRAFO ÚNICO.** El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL CONTRATISTA autoriza a LA CORPORACIÓN para descontar el valor correspondiente del saldo a su favor o, en su defecto, a cobrarlo por la jurisdicción competente.

**7. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO.**

Las partes podrán dar por terminado el presente contrato antes de su vencimiento, de común acuerdo, mediante la suscripción del acta respectiva.

**8. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Las partes acuerdan que cualquier diferencia o controversia que surja con ocasión de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato será resuelta, de manera preferente, mediante los mecanismos de solución directa de conflictos tales como la transacción, la amigable composición o la conciliación, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

**9. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el contrato que se derive de la presente comunicación de aceptación, por corresponder a un contrato de suministro de tracto sucesivo y cuya ejecución se prolonga en el tiempo, será objeto de liquidación, con el fin de efectuar los ajustes, conciliaciones y reconocimientos a que haya lugar, y declarar a las partes a paz y salvo.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE  
NIT. 823.000.050 – 4

	La liquidación se realizará de manera bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; y en caso de no lograrse, la Entidad podrá efectuar la liquidación unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.
--	--

El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye El Contrato celebrado, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

En constancia, se firma en la Ciudad de Sincelejo – Sucre

Proyecto: Lina Paz / Abogada Contratista  
Revisó: Cristian Gómez/ Profesional Especializado  
Revisó: Laura Benavides González/ Secretaria General

**ACTA DE INICIO.**

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	<b>DÍA:</b>	04	<b>MES:</b>	Junio	<b>AÑO:</b>	2026
<b>MÍNIMA CUANTÍA N°</b>	016 del 04 de junio de 2026					
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026".					
<b>CONTRATANTE:</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"					
<b>CONTRATISTA:</b>	FUNDACIÓN INTEGRAL SERVICES.					
<b>SUPERVISOR:</b>	LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA. Subdirectora de Gestión Ambiental- CARSUCRE					
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DIECISEIS MILLONES CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.005.000).					
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	El plazo será hasta el 10 de junio del año 2026 o hasta cumplir con el objeto contractual, contados a partir de la firma del acta de inicio.					
<b>FECHA DE INICIO:</b>	04 - 06 - 2026					
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	10 - 06 - 2026					
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA:</b>	04-05 - 2026					

A los Cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en la sede de CARSUCRE (Municipio de Sincelejo), **LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA** Supervisor designado por la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE" y, **IVO JOSE LEON FUENTES** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 18.762.462 de Buenavista, en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN INTEGRAL SERVICES**, identificada con el NIT 900203926-1, con el fin de dar INICIO al objeto del contrato en mención.

Las partes declaran que conocen y aceptan todos y cada uno de los apartes correspondientes a **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 016-2026**, acordando formalizar con la firma de la presente el inicio de las actividades propia del cumplimiento del objeto contractual que se deriva del mismo.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio por los que en ella intervienen, a los Cuatro (04) días del mes de Junio de 2026.

**CARSUCRE:**

**LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA.**  
Supervisor - CARSUCRE

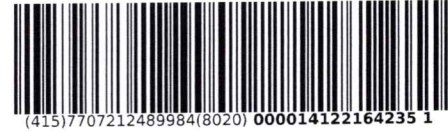
**EL CONTRATISTA:**

**IVO JOSE LEON FUENTES.**  
Representante Legal.  
**FUNDACION INTEGRAL SERVICES.**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141221642351



(415)7707212489984(8020) 000014122164235 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 3 9 2 6 | 1

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES

36. Nombre comercial

37. Sigla

INTEGRAL SERVICES

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 12 14 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico

integralservicesfundacion@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 1 1 1 6 4 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 7 1 2 2 8

4 6 4 2

2 0 0 9 0 2 0 5

7 0 2 0 4 7 6 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

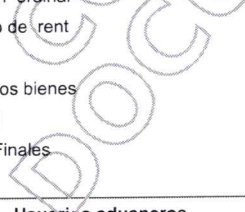
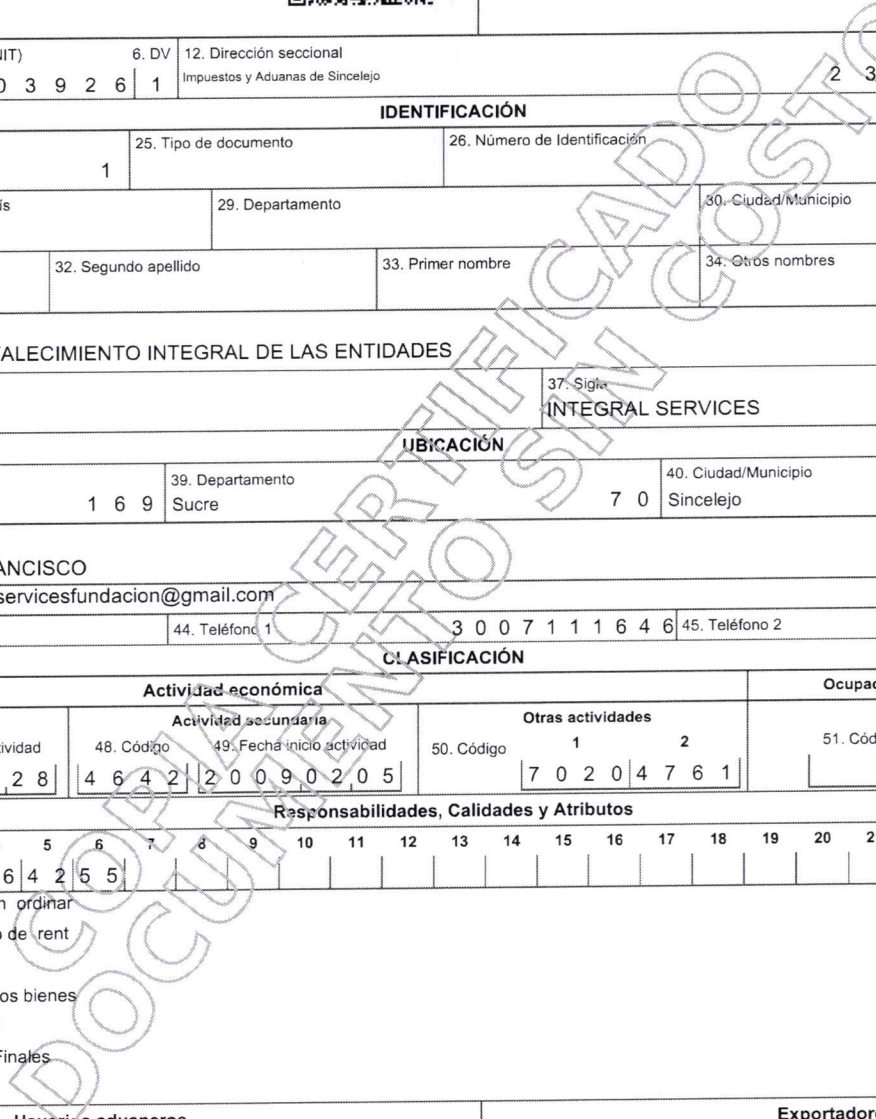
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-11-20 / 03:58:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON FUENTES IVO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221642351



(415)7707212489984(8020) 000014122164235 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 3 9 2 6 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 1	2 0 2 2 0 8 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 9 5 5	S 0 5 0 4 9 5 5
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	3 4	3 4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 0 0 1	
81. Hasta	2 5 0 0 0 1 2 9	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221642351



(415)7707212489984(8020) 0000141221642351

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 3 9 2 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo 14. Buzón electrónico 2 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 8 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 8 7 6 2 4 6 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido FUENTES	106. Primer nombre IVO
107. Otros nombres JOSE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221642351



(415)7707212489984(8020) 000014122164235 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 3 9 2 6 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo 13. DV 14. Buzón electrónico 2 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		1 0 4 7 4 9 6 2 9 5			COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido SANCHEZ		116. Segundo apellido MARRUGO		117. Primer nombre MICHELLE		118. Otros nombres ANDREA
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 8 1 0		123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3		1 8 7 6 2 4 6 2			COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido LEON		116. Segundo apellido FUENTES		117. Primer nombre IVO		118. Otros nombres JOSE
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 8 1 0		123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3		1 8 8 8 2 6 2 1			COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido GUERRA		116. Segundo apellido ARROYO		117. Primer nombre CARLOS		118. Otros nombres ARTURO
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 8 1 0		123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3		1 8 8 8 2 6 2 1			COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3		1 8 8 8 2 6 2 1			COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221642351

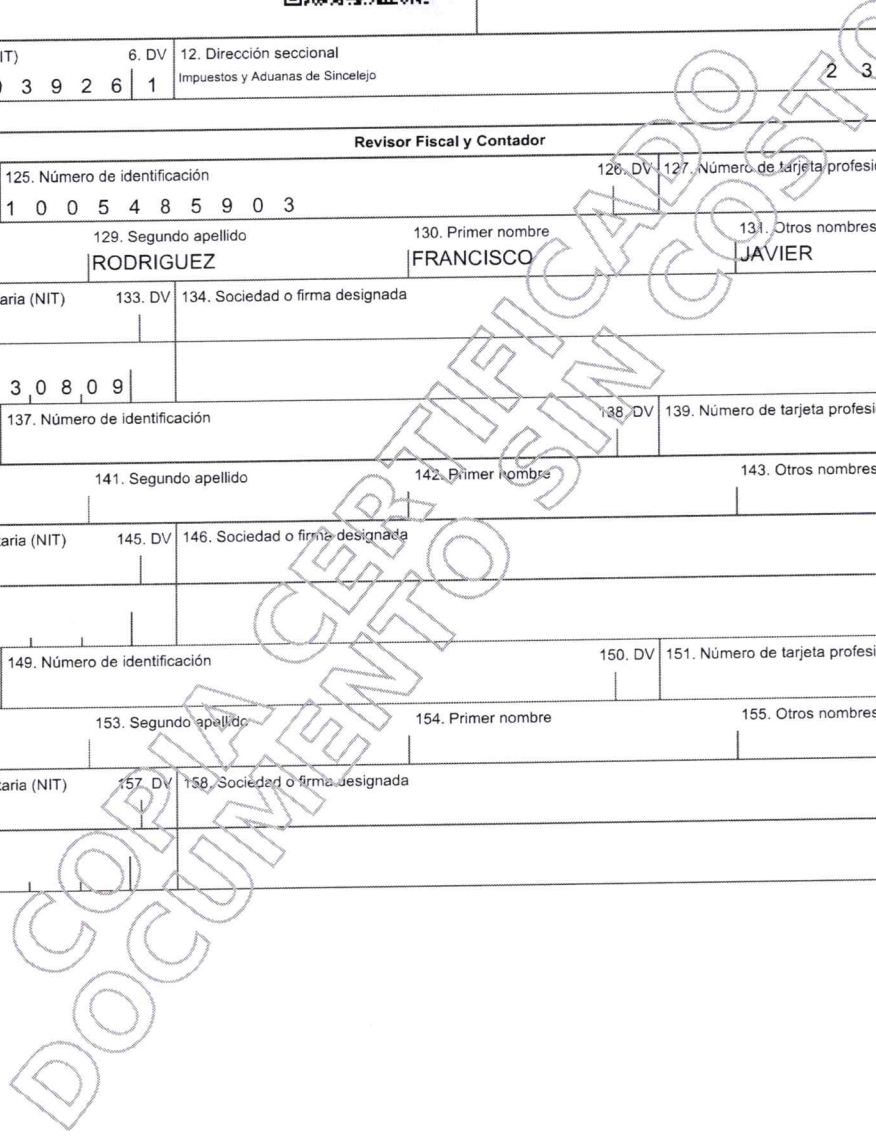


(415)7707212489984(8020) 0000141221642351

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 3 9 2 6   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 0 5 4 8 5 9 0 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 9 8 6 1 3 T
	128. Primer apellido OCHOA	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre FRANCISCO	131. Otros nombres JAVIER
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES

## INTEGRAL SERVICES

Registro Cámara de Comercio N° 00007113  
Nit. 900203926-1  
Dirección Cra. 17 N° 31-21 Alto Ford  
Sincelejo Sucre  
Celular 310 60 22 154

### INFORME DE EJECUCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2026 Conmemoración del Día Mundial del Ambiente 2026

#### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito describir las actividades ejecutadas en el marco de la Mínima Cuantía No. 016 del 04 de junio de 2026, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026”**.

En este documento se presentan las acciones desarrolladas, los bienes y servicios suministrados, así como los soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo verificar la correcta ejecución del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

La jornada se desarrolló como una estrategia de educación y sensibilización ambiental orientada a fortalecer la conciencia ecológica de la comunidad educativa, promover la participación de estudiantes, docentes y demás actores involucrados, e incentivar la adopción de prácticas responsables para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, el informe consolida la evidencia documental, fotográfica y administrativa correspondiente, demostrando el cumplimiento del objeto contractual y los resultados obtenidos durante la ejecución de la actividad.

#### 2. OBJETIVO GENERAL

Describir la ejecución de las actividades logísticas, operativas, culturales y de divulgación desarrolladas durante la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026, evidenciando el cumplimiento de los bienes y servicios suministrados.

#### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Documentar el desarrollo del evento.
- Relacionar los bienes y servicios entregados.
- Evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Registrar los principales resultados obtenidos.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Ambiente, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, apoyó en una jornada de educación y sensibilización ambiental orientada a fortalecer la cultura ambiental, promover la participación de la comunidad educativa e incentivar la adopción de prácticas responsables para la conservación y protección de los recursos naturales.

La jornada inició con el acto protocolario de instalación del evento, que incluyó los honores institucionales, la bienvenida a los asistentes y la presentación de la mesa principal, integrada por directivos de la institución educativa y representantes de CARSUCRE. Durante este espacio se realizaron reconocimientos a docentes, estudiantes y entidades aliadas por su compromiso con la implementación de acciones de educación ambiental, el fortalecimiento de proyectos institucionales y el apoyo brindado para el desarrollo de la celebración.

Posteriormente, se llevó a cabo una oración ambiental como espacio de reflexión sobre la importancia de proteger los ecosistemas y promover una relación armónica con el entorno. Seguidamente, las directivas de la institución educativa y los representantes de CARSUCRE dirigieron sus mensajes a la

comunidad educativa, destacando el papel de la educación ambiental en la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible. En este mismo espacio se realizó la entrega oficial de canecas para la adecuada gestión y separación de residuos sólidos, fortaleciendo las acciones institucionales orientadas al manejo responsable de los desechos y la promoción de una cultura de reciclaje.

Como eje central de la programación se desarrolló el Fashion Ambiental, una actividad en la que estudiantes de los diferentes grados presentaron diseños elaborados con materiales reutilizados y reciclables, acompañados de mensajes de reflexión ambiental expuestos en español e inglés. Esta actividad promovió la creatividad, el trabajo colaborativo y la apropiación de prácticas sostenibles, resaltando la importancia de la reutilización de materiales como estrategia para la reducción de residuos y el cuidado del ambiente. Al finalizar el desfile se realizó la premiación de las propuestas más destacadas.

La programación continuó con la Batalla de Freestyle Ambiental, un espacio de expresión artística en el que los participantes improvisaron mensajes enfocados en la conservación de los recursos naturales, el reciclaje, la biodiversidad y la acción climática, utilizando la música y la cultura urbana como herramientas para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de proteger el ambiente. Posteriormente, se desarrolló el Concurso de Redes Sociales, mediante el cual se reconocieron las publicaciones que mejor promovieron mensajes ambientales y lograron mayor impacto en la comunidad educativa a través de plataformas digitales.

Como cierre de la jornada se realizó una presentación artística musical, fortaleciendo los espacios de integración y participación de los asistentes. Finalmente, se llevaron a cabo los agradecimientos institucionales, la fotografía oficial del evento y la organización para la entrega de refrigerios, culminando una celebración que integró actividades culturales, pedagógicas y recreativas con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental, incentivar la participación juvenil y consolidar el compromiso de la comunidad educativa con la protección y conservación del medio ambiente.

## 5. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Espacio destinado para insertar las evidencias fotográficas del desarrollo del evento.

### 5.1. Punto de hidratación para la jornada de entrega de puntos ecológicos

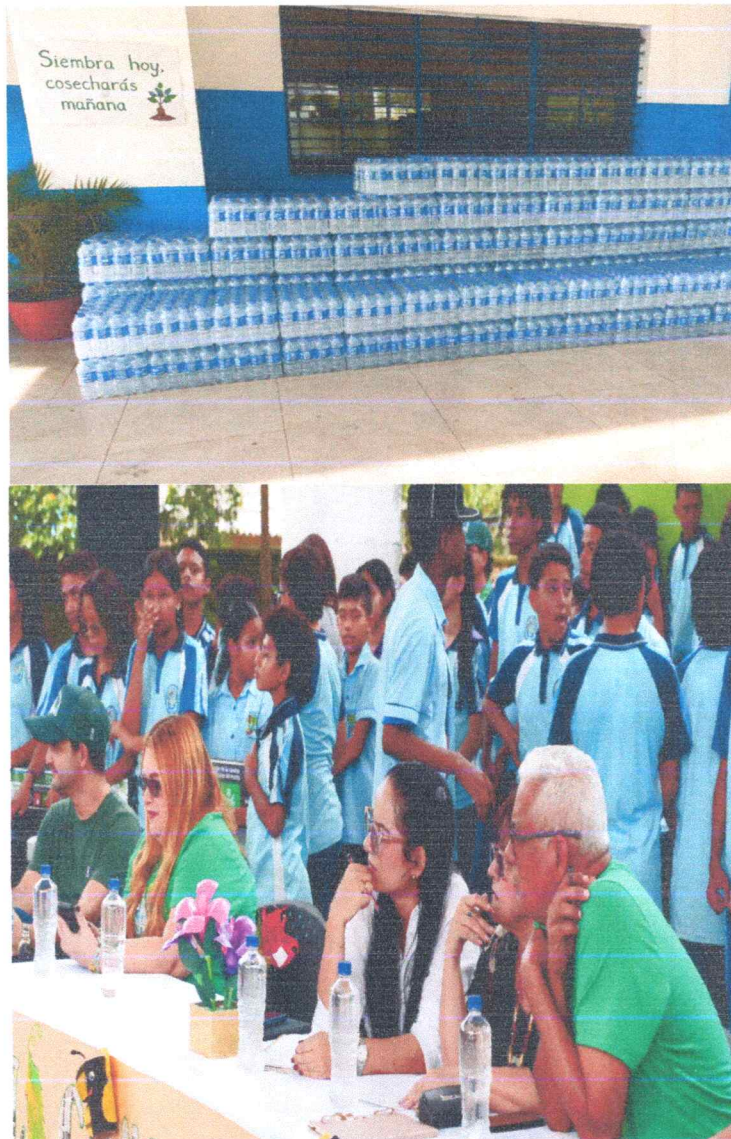
Se realizó el suministro, transporte y entrega de mil (1.000) botellas de agua de 300 ml durante la jornada de entrega de los puntos ecológicos, garantizando la adecuada hidratación de los asistentes y el normal desarrollo de la actividad.



*Imagen 1-Item 1. Hidratación jornada sembratón.*

**5.2. Punto de hidratación para el evento principal del Día Mundial del Ambiente 2026**

Durante el desarrollo del evento principal se suministraron y distribuyeron mil (1.000) botellas de agua de 300 ml entre los participantes, contribuyendo al bienestar de los asistentes y al desarrollo continuo de la jornada.



*Imagen 2-Item 2. Hidratación evento principal.*

### 5.3. Servicio de refrigerios

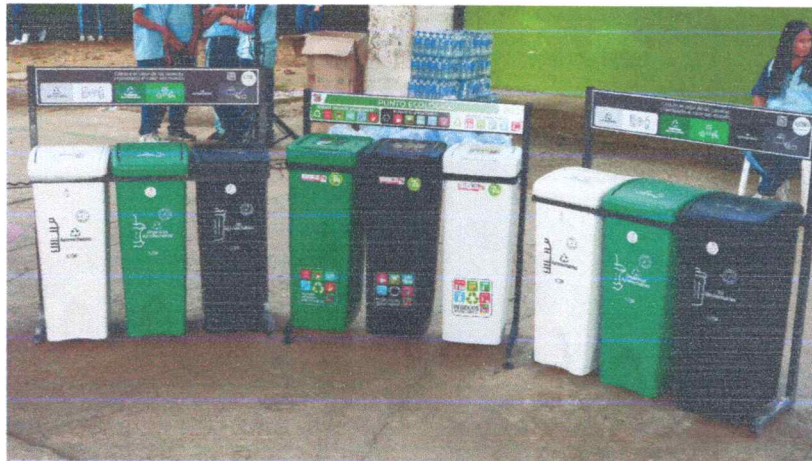
Se suministraron quinientos (500) refrigerios compuestos por croissant de pollo y jugo en caja, incluyendo su preparación, empaque, transporte y entrega oportuna a los asistentes durante el evento.



*Imagen 3-Item3. Entrega de refrigerios*

### 5.4. Suministro e instalación de puntos ecológicos

Se suministraron e instalaron tres (3) puntos ecológicos destinados a la separación de residuos sólidos, debidamente identificados e instalados en los lugares definidos por CARSUCRE, promoviendo la adecuada gestión ambiental dentro de las instituciones beneficiadas.



*Imagen 4-Item 4. Puntos ecológicos*



**Imagen 5-Ítem 4. Entrega de puntos ecológicos**

#### 5.5. Premiación de primeros lugares

Se efectuó la entrega de tres (3) tabletas como reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares en los concursos desarrollados durante la celebración del Día Mundial del Ambiente, incentivando la participación y el compromiso con la educación ambiental. Las características son: Tableta Lenovo Tab One de 8,7 pulgadas, memoria RAM de 4 GB, almacenamiento interno de 128 GB, procesador MediaTek Helio G85 de ocho núcleos, sistema operativo Android 14, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, cámara posterior de 8 MP, cámara frontal de 2 MP, batería con autonomía aproximada de 12 horas, puertos USB Tipo C, ranura para tarjeta MicroSD y salida para audífonos. Incluye estuche protector, tecnología de sonido Dolby Atmos, certificación TÜV de protección ocular y garantía de un (1) año.



**Imagen 6. Ítem 5; 6 y 7. Tres (3) tabletas digitales; tres (3) audífonos tipo diadema; tres (3) relojes digitales.**



*Imagen 7-Item 5. Entrega de premiación de primer lugar de uno de los concursos.*

#### 5.6. Premiación de segundos lugares

Se entregaron tres (3) audífonos inalámbricos tipo diadema diseñados para reproducción de audio mediante conexión Bluetooth, ideales para actividades académicas, recreativas y uso multimedia. Los audífonos cuentan con diseño tipo On Ear, ajustable y ergonómico, con almohadillas acolchadas.



*Imagen 8-Item 6 . Entrega de premiación de segundo lugar de uno de los concursos.*

#### 5.7. Premiación de terceros lugares – Reloj inteligente

Se realizó la entrega de tres (3) relojes inteligentes ESENSES SW-15 de 36,83 mm como reconocimiento a los estudiantes que ocuparon el tercer lugar en los concursos desarrollados durante la celebración del Día Mundial del Ambiente 2026. Los dispositivos cuentan con pantalla táctil IPS de aproximadamente 1.45 pulgadas, conectividad Bluetooth, sistema de notificaciones inteligentes y compatibilidad con dispositivos Android e iOS.

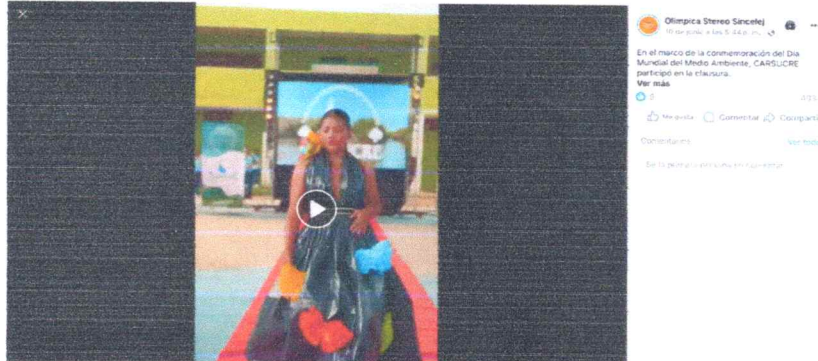
Asimismo, integran funciones avanzadas de monitoreo de salud y bienestar como medición de frecuencia cardíaca, presión arterial, oxígeno en la sangre, conteo de pasos, control de calorías, seguimiento del sueño y registro de actividad física, además de múltiples modos deportivos. Incluyen herramientas adicionales como cronómetro, temporizador, alarma, control de música, asistente de voz, obturador remoto para cámara y localización del teléfono móvil



*Imagen 9-Item 7. Entrega de premiación de tercer lugar de uno de los concursos.*

### 5.8. Difusión radial del evento

Se prestó el servicio de difusión radial mediante emisoras de cobertura departamental, permitiendo divulgar la programación del evento e incentivar la participación de la comunidad en la celebración del Día Mundial del Ambiente. La actividad se soporta mediante certificación del servicio prestado e informe de ejecución.



*Imagen 10-Item 8. Evidencias de publicación de difusión y divulgación radial de la Olímpica.*

### 5.9. Ambientación musical en vivo

Se brindó el servicio de ambientación musical en vivo durante el desarrollo de las actividades culturales y pedagógicas, fortaleciendo la integración de los asistentes y el adecuado desarrollo de la programación establecida. La ejecución se encuentra respaldada mediante registro fotográfico e informe de ejecución.



*Imagen 11-Item 9. Prestación de servicio de ambientación musical*

#### 5.10. Ambientación musical en vivo

Se prestó el servicio de sonido y apoyo audiovisual para el desarrollo de las jornadas pedagógicas, culturales y recreativas, asegurando las condiciones técnicas necesarias para su adecuada ejecución. El servicio incluyó equipos de amplificación de sonido, micrófonos, consola, cabinas, parlantes y demás elementos técnicos requeridos para el correcto funcionamiento del evento, así como el acompañamiento técnico y operativo durante toda la jornada.



*Imagen 12-Item 9. Prestación de servicio y apoyo audiovisual.*

#### 6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Durante la ejecución del evento se verificó la correcta prestación de todos los servicios contratados. Los puntos ecológicos fueron instalados en el lugar definido por la institución educativa. La hidratación y los refrigerios fueron distribuidos oportunamente; el servicio de sonido y apoyo audiovisual permitió el desarrollo continuo de la programación; la ambientación musical contribuyó a la integración de los asistentes; y la premiación incentivó la participación de los estudiantes en cada uno de los concursos ambientales.

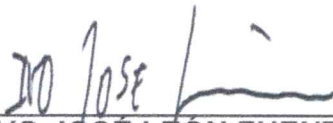


### 7. RESULTADOS ALCANZADOS

- Participación de la población estudiantil.
- Instalación de tres puntos ecológicos para fortalecer la separación en la fuente.
- Desarrollo exitoso de tres concursos ambientales.
- Sensibilización de la comunidad educativa sobre el cuidado del ambiente.
- Entrega total de bienes y prestación de los servicios logísticos previstos.

### 8. PRESUPUESTO EJECUTADO

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Organización y suministro del servicio de punto de hidratación (botellas de agua 300 ml)	2.000	\$ 1.325	\$ 2.650.000
2	Organización y suministro del servicio de refrigerio (croissant de pollo y jugo en caja)	500	\$ 8.000	\$ 4.000.000
3	Suministro e instalación de puntos ecológicos para separación de residuos sólidos	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
4	Suministro y entrega de tabletas para premiación de primeros lugares	3	\$ 550.000	\$ 1.650.000
5	Premiación segundos lugares – audífonos inalámbricos tipo diadema	3	\$ 100.000	\$ 300.000
6	Premiación terceros lugares – relojes digitales inteligentes	3	\$ 150.000	\$ 450.000
7	Servicio de difusión y divulgación radial con cobertura departamental	1	\$ 600.000	\$ 600.000
8	Servicio de ambientación musical en vivo	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
9	Servicio de sonido y apoyo audiovisual	1	\$ 2.655.000	\$ 2.655.000
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.005.000</b>

  
IVO JOSÉ LEÓN FUENTES  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 18.762.462



**CERTIFICADO  
DE  
TRANSMISION**

**ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA S.A**

**CERTIFICA**

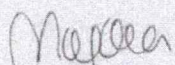
Que por la emisora **OLIMPICA STEREO** de la ciudad de Sincelejo se transmitieron cuñas publicitarias:

**Referencia: <CARSUCRE AVISO INFORMATIVO- DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE>**

<b>EMISORA:</b>	OLIMPICA STEREO
<b>N°DE CUÑAS:</b>	4 CUÑAS
<b>DURACIÓN:</b>	30 SEGUNDOS
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	01 DÍAS JUNIO 10 del 2026

<b>CUÑAS TOTAL:</b>	2 CUÑAS
<b>POST:</b>	<b>FACEBOOK 01</b>
<b>FACTURA:</b>	F1 28010

Sincelejo, 18 de junio del 2026.

  
**MARIA CLAUDIA JANNA HERRERA**  
Gerente Organización Radial Olímpica Sincelejo



FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES

**INTEGRAL SERVICES**

Registro Cámara de Comercio N° 9007113  
N.I. 900203926 1  
Dirección Cra. 17 N° 31-21 Alta Ford  
Sucre  
Celular 310 63 22 154

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO.**

La Corporación Autónoma Regional de Sucre-CARSUCRE en articulación con la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio Prieto, desarrolló una jornada de educación ambiental con participación de todos sus estudiantes en donde se realizó la celebración del día mundial de ambiente.

Para la ejecución del evento se hizo prestación de todos los servicios relacionados en la siguiente tabla:

**ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS**

Item	Bien o servicio	Cantidad	Descripción
1	Hidratación jornada de sembratón	1.000	Botellas de agua de 300 ml.
2	Hidratación evento principal	1.000	Botellas de agua de 300 ml.
3	Refrigerios	500	500 refrigerios (croissant de pollo y jugo en caja).
4	Puntos ecológicos	3	puntos ecológicos con 9 canecas de 55 litros e instalación.
5	Premios primer lugar	3	3 tabletas con accesorios y garantía.
6	Premios segundo lugar	3	3 audífonos inalámbricos tipo diadema.
7	Premios tercer lugar	3	3 relojes inteligentes.
8	Difusión radial	1	Promoción en emisoras de cobertura departamental.
9	Ambientación musical	1	Presentación musical en vivo.
10	Sonido	1	Amplificación, consola, micrófonos, cabinas y asistencia técnica; pantalla audiovisual.

Firmado el (09) de junio del 2026.

Entrega: **IVO JOSÉ LEÓN FUENTES**  
Cargo: Representante Legal  
C.c.762.462

Recibe: **ZULEIMA FIGUEROA GALVIS**  
Cargo: Líder administrativo y financiero de la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio Prieto  
C.c 1.102.822.252

**ACTA FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA  
MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2026**

<b>CONTRATANTE:</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"
<b>CONTRATISTA:</b>	FUNDACIÓN INTEGRAL SERVICES
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026".
<b>SUPERVISOR:</b>	LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA Subdirectora de Gestión Ambiental – CARSUCRE
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DIECISEIS MILLONES CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.005.000).
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	El plazo será hasta el 10 de junio del año 2026 o hasta cumplir con el objeto contractual, contados a partir de la firma del acta de inicio.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	04 – 06 – 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	10 – 06 – 2026
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA:</b>	10 – 06 – 2026

En el municipio de Sincelejo (Sucre), en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE", el día Diez (10) de junio de 2026, se reunieron **LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA**, mayor y residente en Sincelejo (Sucre), identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.005.679.710 expedida en San Marcos (Sucre), obrando en nombre de CARSUCRE, en su calidad de Subdirectora de Gestión Ambiental, y por ende Supervisora del Contrato, e **IVO JOSE LEON FUENTES** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 18.762.462 de Buenavista (Sucre), en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN INTEGRAL SERVICES**, identificada con el NIT 900203926-1, en calidad de contratista, proceden a realizar la entrega final del 100% de la ejecución de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026". Que una vez revisado por parte del Supervisor el informe correspondiente, manifiesta estar de acuerdo con la ejecución presentada del 100% del Contrato.

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervienen, a los Diez (10) días del mes de junio de 2026.

**CARSUCRE:**

LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA

Supervisor

**EL CONTRATISTA:**

IVO JOSÉ LEON FUENTES/ FUNDACION  
INTEGRAL SERVICES  
Contratista



## **INFORME DE SUPERVISIÓN**

### **OBJETO:**

SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026”.

### **DIRIGIDO A:**

JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH  
DIRECTOR GENERAL

### **PRESENTADO POR:**

LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL -  
SUPERVISOR

### **FECHA**

19 DE JUNIO DE 2026

## 1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

<b>MINÍMA CUANTÍA N°</b>	016 de 04 de junio de 2026
<b>CONTRATANTE</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN INTEGRAL SERVICES
<b>SUPERVISOR:</b>	LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA Subdirectora de Gestión Ambiental-CARSUCRE
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, CULTURALES, DE DIVULGACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACION EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE 2026"
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	DIESCISEIS MILLONES CINCO MIL PESOS (\$16.005.000)
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	El plazo será hasta el 10 de junio del año 2026 o hasta cumplir con el objeto contractual, contados a partir de la firma del acta de inicio.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	04-06-2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	10-06-2026

## 2 OBLIGACIONES

### COMPROMISOS Y/O OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En atención al objeto del contrato, la fundación se compromete y obliga a:

- Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato.
- Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales.
- Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.
- Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.
- Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
- Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar.
- Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores.
- EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Supervisión e interventoría contractual), la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE debe vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, con el propósito de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y garantizar la transparencia de la actividad contractual.

La supervisión contractual comprende el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que ejerce CARSUCRE sobre el cumplimiento del contrato, cuando dicho control no demanda conocimientos especializados. Para tal efecto, la Entidad ha designado un funcionario delegado como Supervisor, quien ejerce directamente las actividades de vigilancia y control propias del encargo, en los términos definidos en el acto de designación y en el contrato.

En consecuencia, a través del presente Informe de Supervisión se deja constancia del ejercicio de la vigilancia contractual, de la verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y de la existencia de soportes y evidencias que respaldan las actuaciones adelantadas. Asimismo, en concordancia con el Manual de Contratación de CARSUCRE (punto 2.10.2), la supervisión documenta su gestión mediante informes sobre la ejecución física y financiera, soportados con información verificable, en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad, economía y moralidad administrativa que rigen la gestión contractual.

El presente documento tiene como objeto entregar un informe de las actividades que realizó la Fundación Para El Fortalecimiento Integral De Las Entidades -INTEGRAL SERVICES (NIT) 900203926-1.

El presente informe corresponde al seguimiento a la ejecución de las obligaciones en la Mínima Cuantía **No. 016 del 04 de junio de 2026**, permitiendo constatar el cumplimiento de las actividades desarrolladas.

comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.

- El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato.
- El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.

### **COMPROMISOS DEL CONTRATANTE**

- Cancelar a ÉL (LA) CONTRATISTA, el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas.
- Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para tales efectos.
- Suministrar la información que requiere EL CONTRATISTA para realizar sus labores.
- Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**

La Fundación Para El Fortalecimiento Integral De Las Entidades-Integral Services actuó de manera diligente ante sus obligaciones generales, preservando y salvaguardando la institucionalidad y presentando los respectivos informes donde se evidencia el cumplimiento de las actividades asignadas, los informes fueron cargados a la plataforma SECOP II.

Durante el periodo de ejecución, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- Cumplió el objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.
- Durante el período de ejecución, acreditó encontrarse al día en el pago de las obligaciones laborales, de seguridad social y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
- Prestó oportunamente la colaboración requerida para la adecuada ejecución del contrato, aplicando su experiencia e idoneidad en el desarrollo de las actividades contratadas.
- Atendió las directrices e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la correcta ejecución contractual.
- Suministró de manera oportuna la información y documentación requerida por la supervisión, facilitando el seguimiento y control de la ejecución del contrato.
- Presentó los documentos exigidos por la entidad para el desarrollo del proceso contractual, cumpliendo con los requisitos administrativos establecidos.
- Asumió los gastos necesarios para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.
- Desarrolló las actividades con responsabilidad y conforme a las disposiciones legales y contractuales, respondiendo por sus actuaciones y evitando afectaciones a la administración o a terceros.



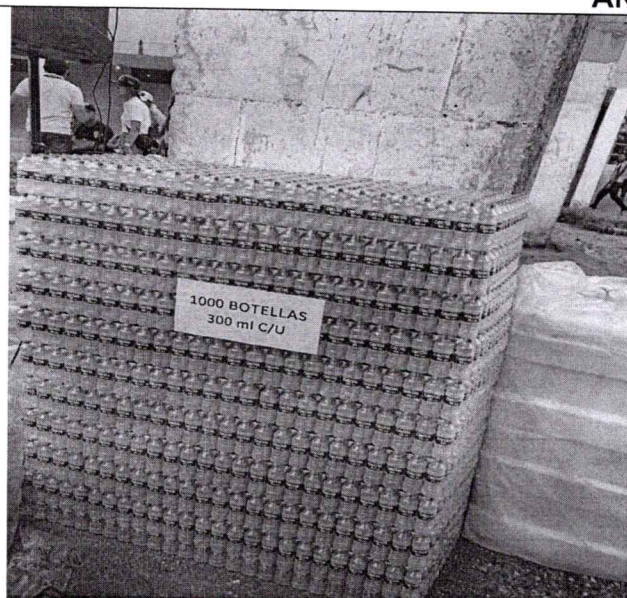
La supervisión recibe a satisfacción las actividades ejecutadas por la Fundación Para El Fortalecimiento Integral De Las Entidades-Integral Services, para el cumplimiento de las obligaciones de la Mínima Cuantía No. 016 del 04 de junio de 2026.

Atentamente,

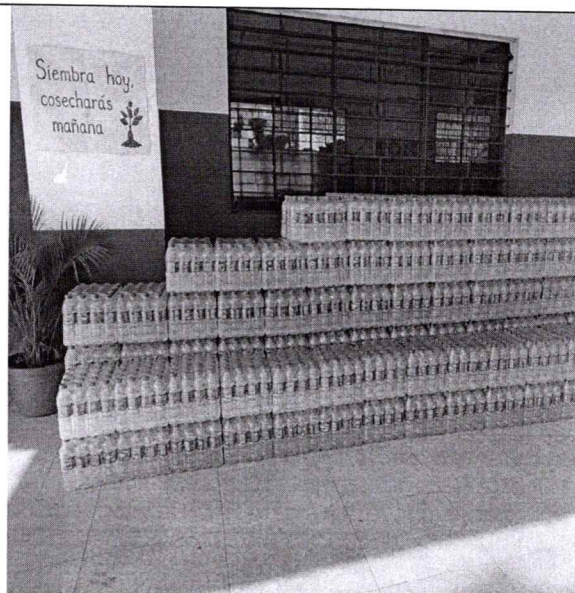


**LINDA ESTEFANÍA RÍOS MONTERROZA**  
Supervisora-CARSUCRE

**ANEXOS**



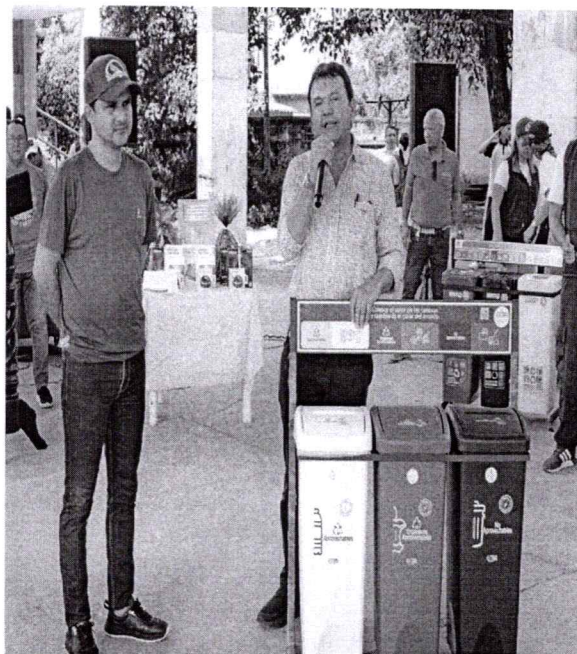
**Anexo 1**



**Anexo 2**



**Anexo 3**



**Anexo 4**

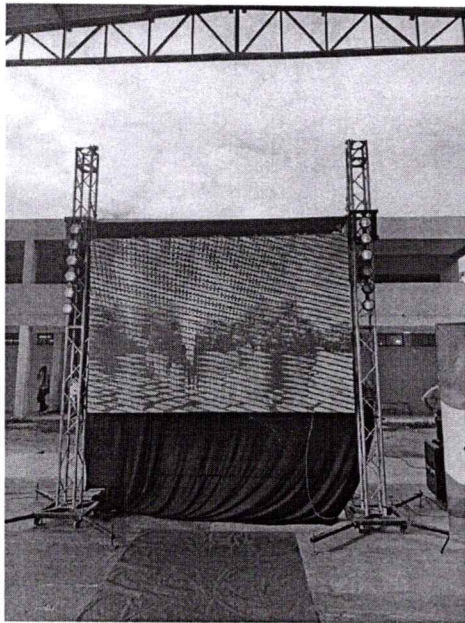
**ANEXOS**



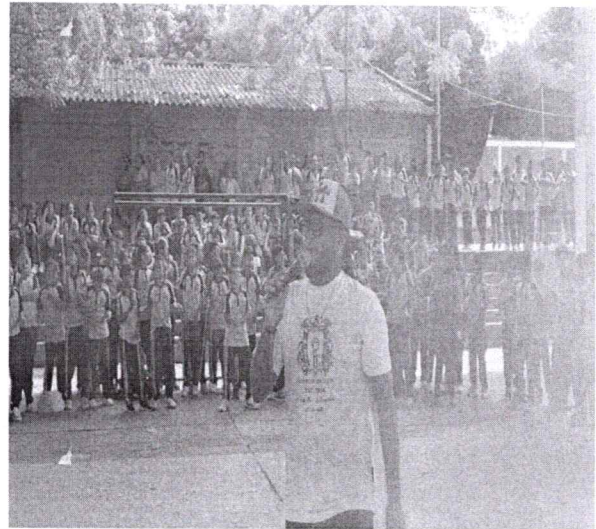
**Anexos 5, 6 y 7**



**Anexo 8**



**Anexo 9**



**Anexos 10**